



Ocampo, Guanajuato. A 07 de noviembre del 2023

Oficio No. RSI-UT-0153/2023

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 1101971000015323

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa **NO GRAVES** conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas o su homóloga aplicable, efectuados en el periodo de agosto de 2017 a octubre de 2023 por parte de su órgano interno de control o área de responsabilidades, se requiere lo siguiente: - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave iniciados. - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos. - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave pendientes de resolución. - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos sin sanción para el servidor público. - La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos con sanción para el servidor público. - La cantidad de recursos de revocación interpuestos. - La cantidad de recursos de revocación resueltos confirmando la resolución impugnada. - La cantidad de recursos de revocación resueltos revocando la resolución impugnada. - La cantidad de recursos de revocación pendientes de resolver. De antemano gracias y una disculpa por las molestias.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:



R/ anexo respuesta.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Estrella Fabiola Davila Ortiz

Lic. Estrella Fabiola Dávila Ortiz

Titular de la Unidad de Transparencia.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave iniciados.	0	0	0	0	0	0	0
La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos.	0	0	0	0	0	0	0
La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave pendientes de resolución.	0	0	0	0	0	0	0
La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos sin sanción para el servidor público.	0	0	0	0	0	0	0
La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos con sanción para el servidor público.	0	0	0	0	0	0	0
La cantidad de recurso de revocación interpuesta.	0	0	0	0	0	0	0
La cantidad de recursos de revocación resueltos confirmando la resolución impugnada.	0	0	0	0	0	0	0
La cantidad de recurso de revocación resuelto revocando la resolución impugnada.	0	0	0	0	0	0	0
La cantidad de recurso de revocación pendiente de resolver.	0	0	0	0	0	0	0